

BASES DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS
"MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA"

La Cooperativa de Enseñanza CES Vega Media de Alguazas promueve la creación literaria entre la juventud convocando la **I Edición del Certamen Internacional de Poesía para Jóvenes Poetas "Magdalena Sánchez Blesa"**, con el patrocinio de la Concejalía de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Alguazas y con arreglo a las siguientes

BASES

Base 1.- Podrán participar todas las personas nacidas entre 2005 y 2011, presentando una única obra (entre 12 y 18 años).

Base 2.- Cada obra consistirá en un poema con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30.

Base 3.- La línea temática del poema que concurse será la siguiente: "No eres invisible". Hablará con ternura y delicadeza de cualquier persona o ser vivo de este planeta, haciéndole sentir importante y visible en nuestro mundo. El amor a la Humanidad, en toda su extensión, debe estar patente en el cuerpo del poema.

Base 4.- El envío de las obras se podrá realizar en tres formatos y/o procedimientos distintos:

3.1.- Correo Postal. Las obras deberán presentarse por triplicado y grapadas, en tamaño DIN A4, con tipo de letra *Times New Roman* de 12 pt., interlineado 1.5 y con las páginas numeradas. En la portada figurará, solamente, el título de la obra y el seudónimo con el que se presenta el autor. No se admitirán encuadernaciones o cubiertas de plástico.

Deberán enviarse en sobre cerrado y, en su interior, además de los tres ejemplares de la obra, se incluirá otro sobre más pequeño o plica, también cerrado, que lleve visible el mismo título y seudónimo que la obra, conteniendo en su interior los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, teléfono de contacto (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una fotocopia del documento oficial de identidad (en caso de ser español se debe presentar el DNI). El sobre, con toda la documentación referida, deberá enviarse a:

COOPERATIVA DE ENSEÑANZA CES VEGA MEDIA. Carretera de Mula, 37, CP. 30560. Alguazas – MURCIA (ESPAÑA)

3.2.- Correo Electrónico. Se enviarán desde una dirección de correo que no permita la identificación del autor o autora a la siguiente dirección de correo electrónico comunicacion@ces-vegamedia.es

En el ASUNTO deberá figurar "Premio Magdalena Sánchez Blesa", el nombre de la obra y, en su caso, el lema o seudónimo. Se adjuntarán dos archivos en formato PDF. En el primero, la obra presentada con su título y lema; en el segundo figurarán los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, teléfono de contacto (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una imagen del documento oficial de identidad (en caso de ser español se presentará el DNI).

BASES DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS
"MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA"

3.3.- Con los mismos requerimientos que para el envío postal, se podrá entregar en el mostrador de información de la Cooperativa de Enseñanza CES Vega Media, Ctra. de Mula, nº 37, 30560, Alguazas, Murcia (España).

La fecha límite para la recepción será el viernes 17 de marzo de 2023 a las 18:30 horas. En caso de envío postal, se aceptarán las obras cuyo comprobante de envío esté sellado en la correspondiente oficina con anterioridad a la finalización del plazo establecido.

Base 5.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no sujetos a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otros.

Base 6.- Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora fuera editada o publicada o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista.

Base 7.- Será confeccionada una lista con Título y Seudónimo de todos los trabajos presentados en la página web <https://ces-vegamedia.es>, antes del 31 de marzo, sin que tal relación presuponga la admisión al Certamen.

Base 9.- El primer premio estará dotado de 1000 € en metálico y el segundo premio recibirá un ordenador portátil *Chromebook*. Las obras de los 50 primeros finalistas serán recopiladas y publicadas en un poemario, que será entregado a cada uno de los autores, entendiéndose que con tal dotación quedan suplidos todos sus derechos de autor. El premio no podrá declararse desierto, ni dividirse entre dos o más participantes.

Base 9.- Todos los participantes ceden sus derechos de autor para la publicación de sus obras en redes sociales y páginas web de índole cultural.

Base 10.- El Jurado estará presidido por la poetisa Magdalena Sánchez Blesa, y compuesto por prestigiosas personalidades de las letras españolas, profesores de Lengua Castellana y Literatura del CES Vega Media, más un representante del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas. En la fecha que oportunamente se comunicará, dentro del mes de marzo de 2023, se emitirá el fallo, que será inapelable, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación y, de forma directa, a los ganadores del Certamen, los cuales serán invitados a asistir y a recoger personalmente el premio en un acto cultural que se celebrará en abril de 2023, en el lugar y fecha que se harán públicos debidamente, y que incluirá la presentación oficial del poemario.

Base 11.- La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar Pati Lorente en CES VEGA MEDIA:
Tfno. 968 62 09 13

E-mail: comunicación@ces-vegamedia.es